

cripción: funcionarios de Administración del Estado, Autonómica o Local.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Arahal, 25 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Miguel Manaute Humanes.

22931 RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varios puestos por el sistema de libre designación.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 282, de fecha 5 de diciembre de 2003, se anuncian las bases de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación de catorce puestos de trabajo de Jefes de Administración de Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La denominación de los puestos específicos establecidos por Resolución de la Presidencia, son los siguientes:

Grupo A:

Director/a de la Asesoría Jurídica.

Director/a de los Servicios de Gestión de la Presidencia.

Director/a de los Servicios de Recaudación.

Director/a de los Servicios de Medio Ambiente.

Director/a de los Servicios de Asistencia a Municipios, Vivienda y Suelo.

Director/a de los Servicios de Cooperación Municipal.

Director/a de los Servicios de Hacienda, Contratación y Compras.

Director/a de los Servicios Sociales.

Director/a de los Servicios de Política de Igualdad, Juventud, Solidaridad Internacional y Consumo.

Director/a de los Servicios de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico.

Director/a de los Servicios de Educación.

Director/a de los Servicios de Personal.

Director/a de los Servicios de Gestión y Sistemas.

Director/a de los Servicios Culturales.

Cádiz, 5 de diciembre de 2003.—El Diputado Delegado de Personal, Cristóbal Rivera Hormigo.

UNIVERSIDADES

22932 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2003, de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre) para la provisión de la plaza que figura en el anexo I.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora de la Universidad de La Rioja en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 20 de noviembre de 2003.—La Rectora, M.^a Carmen Ortiz Lallana.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número 07/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología» (Resolución de 12 de noviembre de 2001, B.O.E. de 4 de diciembre)

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Carabaña Morales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eduardo David Terrén Lalana, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Ramón Pico López, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña M. Violante Martínez Quintana, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Julio Sabaté Delgado, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Izquierdo Escribano, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don Rafael Feito Alonso, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Carlos Vicente Moya Valgañón, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Óscar Guasch Andreu, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Andrés Francisco Díaz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

22933 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores en la de 31 de octubre de 2003 por la que se convocan pruebas de habilitación nacional que facultan para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Advertidos errores que es preciso rectificar en el anexo I de la Resolución de 31 de octubre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 25 de noviembre), de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se convocan pruebas de habilitación nacional que facultan para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, ha resuelto efectuar las siguientes modificaciones:

En el anexo I, en la página 41679, deberá suprimirse la línea trigésima primera con todo su contenido: «Código de Habilitación: 4/215/0903. Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. N.º Habilitaciones: 3.